



*Las ciudades del absolutismo. Arte, urbanismo y magnificencia en Europa y América durante los siglos XV-XVIII*  
Víctor Mínguez e Inmaculada Rodríguez

Castellón de la Plana, Universitat Jaume I, 2006

por  
HUGO ARCINIEGA

Esta nueva mirada sobre la historia de la ciudad, tanto en su expresión europea como en la hispanoamericana, pretende identificar las estrategias desarrolladas para su defensa, es decir, los sistemas de murallas, torres y baluartes; el emplazamiento de los palacios y, específicamente, de los jardines y parques que los envolvían, y la arquitectura efímera que se erigía en calles, plazas e iglesias durante la celebración de fiestas públicas como las entradas triunfales y las exequias de los monarcas. Calles, plazas y edificios son entendidos como espacio de representación del poder, en un encuadre teórico ya empleado antes por Víctor Mínguez en obras como *Los reyes distantes. Imágenes del poder en el México virreinal*.

*Iconografía astral de la monarquía hispánica*.<sup>2</sup> En el séptimo número de la Colección América, Mínguez y Rodríguez incursionan en la relación de causalidad presente entre el Estado, caracterizado aquí en la figura del monarca absoluto, y la planificación de los asentamientos, tarea que en el periodo estudiado correspondió desarrollar tanto al maestro alarife como al ingeniero militar. Para cumplir con estos objetivos, los autores de la obra aquí reseñada proponen una metodología interdisciplinaria, única senda posible si el propósito es manejar la escala urbana.

El libro de Mínguez y Rodríguez se divide en tres apartados: en el primero de ellos se desarrollan las ideas generales producto del análisis de fuentes documentales como planos antiguos, vistas urbanas y descripciones de las fiestas públicas; en el segundo, se incluye un catálogo formado por los 50 sitios considerados los más relevantes en función de su importancia política y su trascendencia artística y urbanística, y en el tercero se reproducen fragmentos de trece textos, en su mayoría

1. Víctor Mínguez, *Los reyes distantes. Imágenes del poder en el México virreinal*, Castellón de la Plana, Universitat Jaume I/Diputación de Castellón, 1995.

2. Víctor Mínguez, *Los reyes solares. Iconografía astral de la monarquía hispánica*, Castellón de la Plana, Universitat Jaume I (Humanitats, 7), 2001.

tratados de arquitectura, en que se identifica una referencia teórica para consolidar la forma urbana moderna. En esta breve antología aparecen desde *Los diez libros de arquitectura*, de Marco Lucio Vitruvio Polión, hasta la primera edición, de 1709, de *La théorie et la pratique du jardinage...*, de Antoine Joseph Dezallier d'Argenville.

La hipótesis que sigue a la definición del objeto de estudio y al establecimiento de límites temporales es ésta: “la estructura principesca y señorial de los estados modernos, desde las tempranas repúblicas mercantiles de la Italia del siglo xv hasta la Francia del despotismo ilustrado en el siglo xviii, condicionó la imagen de las ciudades, tanto en la vieja Europa, como también en las colonias americanas”. Tal explicación confirma propuestas similares enunciadas en la segunda mitad del siglo xx, desde la arqueología y el urbanismo: la relevancia del poder centralizado en los procesos de planificación y transformación de la traza y la imagen de las ciudades. No debe perderse de vista que la presencia de estructuras urbanas complejas se ha considerado un indicador de la organización estatal. Considero, no obstante, que la novedad de la investigación aquí comentada radica en proponer una lectura continua de los lugares en que se ejerció el poder desde el Renacimiento hasta el barroco, espacios y periodos abordados tradicionalmente como realidades independientes.

Se propone, además, que el urbanismo moderno hizo su aparición durante el Renacimiento, con una perspectiva nueva de lo que debería ser la vida en la ciudad, pensamiento que se conformó paulatinamente a partir del descubrimiento de *Los diez libros de arquitectura* de Marco Lucio Vitruvio Polión realizado en 1412 en la biblioteca de la abadía de Saint-Gallun. El emplazamiento correcto, la orienta-

ción de las calles respecto a la dirección de los vientos dominantes, la pendiente que es necesario imprimir a las vialidades para desalojar las aguas pluviales y la manera más efectiva de planear la defensa son conceptos recuperados en obras como *De Re Aedificatoria*, de Leon Battista Alberti (1452); *Tratado de arquitectura*, de Antonio Averlino, *il Filarete* (1464); *Tratado de arquitectura, ingeniería y arte militar*, y *Tratado de arquitectura militar*, de Giorgio Martín (1495). En dicha selección tampoco están ausentes el pensamiento de Leonardo da Vinci y el de Rafael Sanzio. Se concluye que, a pesar de tratarse de una época en que la reflexión sobre “la ciudad ideal” alcanzó un desarrollo considerable, la sociedad continuó desarrollando su existencia cotidiana detrás y en torno de las murallas medievales, y a lo largo de callejones irregulares y estrechos. Acaso Vincenzo Scamozzi fue el único arquitecto que pudo materializar sus ideas en Palma Nuova.

El efecto de la tratadística arquitectónica en el urbanismo renacentista es buscado, primeramente, en las capitales principescas de los estados italianos: Pienza, Urbino, Ferrara, Venecia y Nápoles, y en la sede de la corte papal: Roma, durante los pontificados de Martín V, Sixto IV y Julio II. Esta búsqueda continúa por los castillos del valle del Loira y por algunos asentamientos españoles. Se reconoce en el nuevo *decoro* de la capital cortesana otro elemento de prestigio para el señor. La nueva traza responde a las ordenanzas municipales y requiere calles rectas, anchas y limpias. La aproximación que se hace a las familias nobles durante los siglos xv y xvi permite a los autores identificar cambios en la manera de habitar el territorio sometido: ya no son suficientes la sola presencia y la prometeda protección de esas familias, que gobiernan desde y para la ciudad, extienden el influjo

de su poder hacia ella y la transforman en un marco monumental para el despliegue de la fiesta pública, en la que también invierten recursos y capital considerables, para enviar así un mensaje de estabilidad a los enemigos políticos. El diseño de los jardines es tratado en el libro como otra de las expresiones de ese poder urbano. Posteriormente, la necesidad de disponer de extensas áreas verdes resolvería a los reyes a conducir a sus cortes fuera de las murallas.

La ciudad barroca, la que cumple los principios compositivos de Lavedan, se muestra vinculada con el notable desarrollo de la jardinería en Francia. Esta interpretación permite presentar los aportes de André Le Nôtre, el arquitecto de Luis XIV, en Versalles y en otros proyectos antecedentes. Considero que otro de los valores de la obra aquí reseñada radica en la manera de asociar los tratados de arquitectura, el ejercicio del poder y la producción de los arquitectos más importantes de la época.

En lo que respecta a los siglos XVII y XVIII, interesa explicar la forma en que se representaron los espacios públicos. Se analiza la abundante producción de Giovanni Battista Piranesi y las vistas de Venecia, aunque principalmente las de Roma dan cuenta de una lectura que buscó transformar la realidad y engrandecer mediante la modificación de la escala y la ubicación de los monumentos de la antigüedad. Tras la grandiosidad de esos ámbitos, en buena medida imaginarios, llegaron los artistas viajeros a las ruinas de Pompeya, Herculano y Paestum. Las murallas ya no sólo resguardaron al señor y a los habitantes de la ciudad, sino también los monumentos transportados desde antiguos focos de civilización.

La expresión urbano-arquitectónica del absolutismo, en palabras de Mínguez y Rodríguez, está presente en tres ámbitos geográficos:

en las tempranas realizaciones italianas y su proyección en Francia y en el centro de Europa; en la península ibérica, y en los cuatro virreinos americanos y las islas Filipinas. Coincido con Richard L. Kagan cuando destaca en el libro la profunda investigación que le da sustento y la accesibilidad del lenguaje usado para exponer las interpretaciones sobre las ciudades del absolutismo.



### *Hype! Kunst und Geld*

Piroschka Dossi

Munich, Deutscher Taschenbuch Verlag, 2007

por

KERSTIN ERDMANN

El mercado del arte no conoce límites, y cada vez se invierte más dinero en el arte como producto de consumo exclusivo. Piroschka Dossi investiga los excesos que se producen alrededor de la actividad artística contemporánea y, en el libro *Hype! Kunst und Geld* (arte y dinero), especula sobre el momento en que cierta obra de un artista actual se cotizará en la fabulosa suma de 100 millones de dólares, en las subastas de Christie's y Sotheby's o en las de Philipps de Pury. El volumen aquí reseñado se publicó en mayo de 2007, y la autora y sus lectores no esperaron mucho tiempo porque en agosto de ese año la prensa dio a conocer que Damien Hirst había roto el récord al vender un cráneo incrustado con 8 000 diamantes